



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Departamento de Enfermería

CONSEJO DE DEPARTAMENTO

ACTA 293/2022

20 de mayo de 2022

En la ciudad de Granada, siendo las 10:30 horas del día 20 de mayo de 2022, se reúnen, mediante VIDEOCONFERENCIA y de forma presencial en el Salón de Usos Múltiples (SUM) de la Facultad de Ciencias de la Salud, en Consejo de Departamento **ORDINARIO**, con el siguiente orden del día:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas anteriores**
- 2. Informes de Dirección.**
- 3. Aprobación, si procede, de la Organización Docente del Departamento de Enfermería para el curso 2022-2023**
- 4. Aprobación, si procede, de la solicitud de una “venia docendi”, para el curso académico 2022-2023**
- 5. Ruegos y preguntas.**

ACUERDOS

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas anteriores (290-292)

Se aprueba por unanimidad el acta 290 y no se aprueba el acta 292

2. Informes de Dirección

La señora Directora toma la palabra para dar la enhorabuena a los cinco profesores que han conseguido su titularidad en el Universidad.

3. Aprobación, si procede, de la Organización Docente del Departamento de Enfermería para el curso 2022-2023

La Directora informa que se ha remitido al profesado las nuevas modificaciones.

Se pregunta si se han tenido en cuenta los créditos de los TFG y se le responde que si se han tenido en cuenta a la hora de realizar el POD, pero que es el Vicerrectorado el que lo comunica cuando estos se han defendido.

También indica que el número horas que equivale a un crédito en los másteres ha cambiado y que depende del mismo, se le responde que esa información la tiene que proporcionar el profesorado que coordina cada master.

Finalmente se somete a votación la Ordenación Docente

Votos en contra: 0

Abstenciones: 4



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Departamento de Enfermería

Votos a favor: 39

Se aprueba por mayoría

La profesora Illescas quiere que conste en acta que su abstención se debe a que la información se ha enviado tarde, aunque reconoce que se hay mucho trabajo detrás de la misma.

4. Aprobación, si procede, de la solicitud de una “venia docendi”, para el curso académico 2022-2023

La Directora comunica la solicitud de una “venia docendi” para cubrir la asignatura optativa de Radiaciones Ionizantes que tiene 6 créditos. A continuación expone el curriculum de la persona para la que se solicita.

Se llama Inmaculada Muñoz Sánchez y posee 29 años de experiencia profesional como DUE. Es Enfermera Gestora de Casos del H.U.V.N. Técnico Superior en Radiodiagnóstico, Curso Adaptación Pedagógica (CAP) por la UGR, Licenciada en Antropología Social y Cultural, Máster Oficial en Antropología Física y Forense, Experto en Enfermería Escolar, Máster Propio en Promoción en la Salud y Apoyo Psicosocial al Paciente.

Se indica que tiene la misma carga lectiva de un Becario FPU y se propone a que no se ofrezca la citada asignatura. La señora Decana informa de la imposibilidad de realizarlo, y envía un escrito para que se remita a todo el profesorado, así como el Verificas del Grado de Enfermería de Granada, mediante los cuales explica y justifica la imposibilidad de llevar a cabo esta propuesta.

Se procede a la votación y el resultado es el siguiente:

Votos en contra: 9

Abstenciones: 5

Votos a favor: 10

Se aprueba por mayoría

5. Ruegos y preguntas.

La profesora Ruiz dice que reconoce la cantidad de trabajo que hay detrás del POD, pero que no está de acuerdo de como se ha llevado a cabo la asignación de la misma.

Nuestra compañera M. Jesús explica que llamó a la Oficina de Protección de Datos y que no se podía hacer de otra forma.

La profesora Illescas solicita que, conste en acta, que no haya tantos problemas con los medios para los próximos Consejos de Departamentos

La profesora Molina pregunta por la posibilidad de ofrecer otras asignaturas optativas y se le responde tal y como está organizado el Título del Grado de Enfermería, no es posible hacerlo,



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Departamento de Enfermería

porque se indica el semestre y el curso en que pueden ofrecerse, no sucede lo mismo con el Título del Grado de Terapia Ocupacional que no está tan encorsetado.

Sin más cuestiones que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las horas 12:00 horas del día 20 de mayo de 2022